



## **AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR**

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2009 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009083090)*

Por resolución de la alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 18 de marzo de 2009, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2009, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de Empleo Público.

Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase de técnico superior, Número de Vacante: Una. Denominación: Técnico superior de Planificación y Gestión Económica, Laboral, Fiscal y Desarrollo Municipal.

Majadas de Tiétar, a 7 de agosto de 2009. El Alcalde, ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA**

*ANUNCIO de 3 de agosto de 2009 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución del Sector SAU R-1 (UE-2). (2009083031)*

Por don Juan Ramón Díaz García, en representación de la agrupación de interés urbanístico SAU R-1 (UE-2) de Mirandilla, se ha presentado programa de ejecución del citado sector afectando a terreno situado al Suroeste del núcleo poblacional, en el paraje conocido como Los Arenales próximo a la Avenida de Mérida, delimitado:

- Al Norte: Con vía pecuaria y finca de Juan Sacristán Martín.
- Al Sur: Resto de finca matriz y finca propiedad de D. José Lozano Flores.
- Al Este: Juan Sacristán Martín y parcelas de suelo urbano propiedad de Manuel Sánchez Caldera, Juan Mogollón Cuello de Oro, Andrés Mogollón Cuello de Oro y otros propietarios.
- Al Oeste: Resto de finca matriz.

Dicho Programa de Ejecución está conformado por los siguientes documentos:

- a) Estudio de Detalle.
- b) Copia de la escritura de constitución de la agrupación de interés urbanístico.
- c) Proyecto de urbanización (incluye proyecto de instalación eléctrica de suministro y alumbrado).
- d) Propuesta de convenio urbanístico.